AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA

HACE SABER

Que mediante auto dictado el 29 de mayo de 2023 este Despacho fijó la hora de las 2:00 de la tarde del día 5 de julio del año 2023, para llevar a cabo la diligencia de remate en pública subasta del bien inmueble legalmente embargado, secuestrado y avaluado en el proceso Ejecutivo, instaurado a través de apoderado judicial por el BANCO BBVA COLOMBIA S.A. NIT No.860003020-1 contra ERNESTO CARDOZO TOVAR C.C.12128008; radicación del proceso 410013103001-2023-00121-00.

El bien inmueble materia de la diligencia de remate se identifica así:

-Apartamento No.401 del edificio denominado "Balcones de Buganvillas" ubicado en la avenida 20 No. 34B-08 y 19-34 de la carrera 34 de la ciudad de Neiva, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No.200-216628.

El avalúo del bien corresponde a la suma de $224.463.800. La base de la licitación es de $157.124.600 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea $89.785.520.

El aviso que lo publicite se hará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta en los periódicos Diario del Huila o La Nación. En él se informará que los interesados deberán presentar las ofertas dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o hasta el último minuto de la hora de la subasta.

La diligencia de remate se realizará físicamente en las instalaciones del Juzgado ubicada en la oficina 901 del Palacio de Justicia de Neiva. Para tal efecto, deberán presentar sobre cerrado físico que deberá contener además de la oferta, el comprobante del depósito para hacer postura mínima por la suma mencionada. Al ingreso al palacio de justicia deben: exhibir su cédula de ciudadanía, copia del comprobante de depósito para hacer postura y el sobre cerrado con la oferta como lo indica el artículo 451 del CGP.

Si tienen alguna dificultad pueden comunicarse a la línea 608 8710168 o al correo electrónico ccto01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La parte demandante deberá allegar al correo electrónico del juzgado copia de la página del medio escrito de la publicación, certificado de libertad y tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. Para dar publicidad al acto, el aviso de remate igualmente se publicará en el micrositio web de éste juzgado, al cual se accede así: Ingresa a www.ramajudicial.gov.co, en la parte inferior izquierda ingresa por el link JUZGADOS DEL CIRCUITO, luego ingresa al link JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO, luego ingresa al link HUILA, CAPITAL: NEIVA, luego ingresa al link JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA, y finalmente al link AVISOS A LA COMUNIDAD y en el calendario encontrará los avisos en las fechas que se expiden.

El secuestre designado en el presente asunto es el señor EVER RAMOS CLAROS quien reside en la carrera 6 No. 26-97 Sur Zona Industrial de Neiva, celular número 3124506389, correo electrónico: everra69@yahoo.es.

Las piezas relevantes del expediente físico ya están disponibles virtualmente, se han escaneado y pueden ser consultados en la página web de la rama judicial en el link "consulta de procesos" y enseguida en el módulo "JUSTICIA XXI WEB" con el número de radicación. Para tranquilidad de nuestros usuarios, las actuaciones que se venían registrando en el sistema de consulta anterior, permanecerán allí y se dejará una anotación para indicar que en adelante podrán seguir consultándolo en JUSTICIA XXI

WEB, y allí encontrarán las piezas relevantes del proceso escaneado para su consulta, de modo que no requerirán ir al juzgado para revisar ningún expediente físico. Si requieren alguna pieza distinta que no aparezca escaneada, deberán solicitarlo al correo electrónico del juzgado. Para consultar los estados podrán hacerlo buscando en google "estados tyba", ingresan la información del juzgado y la fecha del estado a consultar y allí encontrarán los estados y en tyba podrán consultar la providencia notificada por estado, que no serán publicados físicamente en el juzgado.

Se emite este aviso para su publicación, el día 8 de junio de 2023.

SIMON DIEB ALJURE LUGO
Srio Ad-Hoc